**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD INDUSTRIAL Y TECNICA DEL ECUADOR SITECSAECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy viernes 30 de marzo de 2018, a las 12h15, en las oficinas de la Av. "Amazonas" 4080 y "Naciones Unidas", de esta ciudad de Quito, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía SOCIEDAD INDUSTRIAL Y TECNICA DEL ECUADOR SITECSAECUADOR S.A, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, tienen a bien celebrar una reunión de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas para discutir y aprobar el siguiente orden del día:

**1) Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2017.-**
**2) Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2017**
**3) Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017-**
**4) Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2017.-**

Actúa como Presidente Ad-hoc el doctor Edgar Neira Orellana y como Secretario el señor Juan Carlos Calles. Los accionistas por unanimidad aceptan la designación realizada. A continuación el Presidente dispone que por secretaría se constate el quórum estatutario, ésta informa que se encuentra presente el 100% del capital pagado según el detalle siguiente:

- La compañía UMO S.A., propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$ 10.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General

- La compañía INDUSTRIAS FAACA COLOMBIA S.A.S. propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal US$ 1 cada una, por un valor total de US$ 10.000; representada por su mandataria la compañía Gallegos Valarezo & Neira Cía. Ltda., representada a su vez por el doctor Edgar Neira Orellana en su calidad de Gerente General

La Junta por unanimidad aprueba el orden del día y resuelve:

**1.- Conocimiento, y aprobación del informe de Gerencia del ejercicio fiscal año 2017.-** Toma la palabra el Secretario, y pone en conocimiento de la Junta el informe de administración correspondiente al ejercicio fiscal 2017, explicando su contenido a los accionistas y solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban el mismo.

**2.- Conocimiento, aprobación del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio fiscal año 2017.-** Se da lectura del informe de la Comisaria el mismo que es aprobado por unanimidad.

**3.- Conocimiento y aprobación de Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017**.- Haciendo uso de la palabra el señor Juan Carlos Calles, en su calidad de Gerente General de la compañía, pone en conocimiento de la Junta los documentos señalados de la compañía por el año fiscal 2017, solicitando su correspondiente aprobación.

Luego de analizar los documentos presentados por el Gerente General de la compañía, los accionistas aprueban el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, el flujo de efectivo, la evolución de patrimonio y las notas a los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2017 que se les ha presentado, dando a esta aprobación el valor legal de acuerdo a las normas de la Ley de Compañías.

**4.- Conocimiento, y aprobación del destino de las utilidades generadas por el año 2017**.- El Gerente manifiesta que la compañía en el ejercicio económico del 2017 no ha generado utilidad y ha generado una pérdida. Los accionistas por unanimidad resuelven se acumulen en la cuenta contable correspondiente

Se declara un receso para la elaboración del acta, hecho lo cual la suscriben los accionistas y el Secretario que certifican.

**Dr. Edgar Neira Orellana**
Presidente ad-hoc
Representante de los accionistas

**Juan Carlos Calles**
Secretario de la Junta General